

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAULA MACARENA TRIVIÑO RUIZ Rut 018551075-1  
 La Cantidad de \$ 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO ALUMNO EN PRACTICA PROFESIONAL SECRETARIADO DICIEMBRE 2011  
 Fecha de Pago 22/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	194	21/12/2011	150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1749

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA		150,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	150,000	
Totales		150,000	150,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	150,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		135,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		15,000
Totales		150,000	150,000



*[Handwritten signature]*

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero